

Cuenca, 30 de octubre de 2015

Señor Arquitecto
Manuel Contreras Arias
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Mediante la presente comunico a usted, que en la Junta General de Socios de la Compañía **PROYECT@NET CIA. LTDA.**, celebrada el 30 de octubre de 2015, según acta No. 05-2015, fue designado **PRESIDENTE**, el Arq. Manuel Antonio Contreras Arias, para un período de dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

En caso de falta o ausencia del Gerente, Usted le representará en todas sus atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza, el 15 de octubre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 503 el 22 de Noviembre de 2002.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente;


Arq. Leonardo Contreras Lojano
Gerente
C.I. 0102246535

RAZON: Manuel Antonio Contreras Arias: Acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, octubre 30 de 2015


Arq. Manuel Contreras Arias
C.I. 010405732-1



TRÁMITE NÚMERO: 1028

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	685
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	197
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

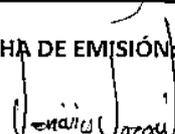
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECT@NET CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONTRERAS ARIAS MANUEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0101057321
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

